

Colegio de Peritos

Un colegio de peritos, funciona como una asociación que incorpora expertos de diferentes áreas, que prestan servicios de asesoría, testimonio o mediante la elaboración de informes periciales, en casos presentados en juzgados.

En España hay diversas asociaciones de expertos, con una búsqueda en la web se puede obtener información de sus servicios y de las diferentes especialidades. **Una de las mejores en este campo es [Peritocolegiado](https://peritocolegiado.com)**

Pertenecer a una asociación de peritos, otorga el aval de pertenecer a ese cuerpo colegiado, la acreditación, protocolo de trabajo y la aceptación como experto por los juzgados. Sin embargo, el perito debe regirse por los planes, procedimientos y adherirse a los códigos de ética de la asociación a la que pertenece.

Ventajas de pertenecer a un colegio de peritos



Un colegio de peritos ofrece oportunidades de trabajo en red sin precedentes, permitiendo a los individuos conectarse con sus pares, mentores y otros líderes de la asociación.

Como miembro, el experto está en la posición única de asistir a convenciones, seminarios, y otros eventos relacionados con profesionales afines en el campo. **A estos eventos asisten los profesionales más capacitados y son un semillero de ideas y esfuerzos de colaboración.**

Estas actividades permiten a los agremiados actualizarse en cuanto a los procedimientos, nuevas leyes, actualización de técnicas, nuevos protocolos de trabajo, que validen los informes periciales que producen y que se ajusten a los parámetros exigidos en los juzgados.

La reunión anual de una asociación representa una increíble oportunidad para reunirse y relacionarse con la mayor y mejor agrupación de los pares durante el año.

La red de contactos con profesionales fuera del lugar de trabajo puede dar una perspectiva más amplia del mercado y de los servicios que se pueden prestar, en general. **Escuchar las experiencias de los demás puede incluso dar con la sensación de que no está solo en la lucha.**



Además, un aspecto relevante de colegiarse, es la visibilidad y de poder ser referido y avalado por ese cuerpo de peritos. Por supuesto que, agremiarse conlleva a la adhesión a códigos de [ética](#) y de comportamiento, que es menester seguir, para ser miembro con todos los derechos y deberes.

Consideraciones sobre las prácticas del experto

El cuerpo de colegiados, como grupo profesional, posee un código de práctica que muestre las normas mínimas de la práctica que deberían mantener todos los expertos.

Se reconoce que en Europa existen diferentes sistemas jurídicos y muchas jurisdicciones, cualquiera de las cuales puede imponer obligaciones y responsabilidades adicionales que deben ser cumplidas por el experto. **En el caso de la legislación española hay estatutos particulares a tener en cuenta.**

Además del código de práctica, existen principios profesionales generales que el experto debe cumplir.

Requisitos generales que debe poseer el experto

- Ser una persona "apta y adecuada"
- Tener y mantener un alto nivel de conocimientos técnicos y experiencia práctica en su campo profesional
- Mantener sus conocimientos actualizados, tanto en su especialidad como en su calidad de experto, y emprender una capacitación y un desarrollo profesional continuo y adecuado.



Aspectos esenciales del código de prácticas

Los peritos no harán nada en el curso de su ejercicio como peritos, de manera que comprometa o perjudique o pueda comprometer o perjudicar cualquiera de los siguientes aspectos:

- La independencia, imparcialidad, objetividad e integridad del perito,
- El deber del experto para con la Corte o el Tribunal,
- La buena reputación del experto o de los expertos en general,
- El nivel de trabajo adecuado del experto,
- El deber del experto de mantener la confidencialidad.

El perito que sea contratado o empleado en un procedimiento contencioso no podrá concertar ningún acuerdo que pueda comprometer su imparcialidad ni hacer depender sus honorarios del resultado del caso, ni deberá aceptar ningún beneficio que no sean sus honorarios y gastos.

Independencia de criterio y otros aspectos

El perito no deberá aceptar instrucciones en ningún asunto en el que exista un conflicto de intereses real o potencial.

No obstante, esta regla, si se hace una revelación completa al juez o a quienes lo nombran, el perito podrá, en los casos apropiados, aceptar instrucciones cuando los interesados reconozcan específicamente la revelación.

Si se produce un conflicto real o potencial después de que se hayan aceptado las instrucciones, el experto deberá notificar inmediatamente a todos los interesados **y, en los casos apropiados, renunciar a su nombramiento.**

Para la protección de su cliente, el perito deberá mantener con un asegurador de buena reputación un seguro adecuado para una indemnización apropiada.

Los peritos no darán publicidad a sus prácticas de ninguna manera que pueda considerarse razonablemente de mal gusto. La publicidad no debe ser inexacta o engañosa en modo alguno.

Aceptación de los miembros

Dentro de la Unión Europea y de las asociaciones miembros de expertos, la aceptación de miembros individuales como expertos se caracteriza por diferentes procedimientos y designaciones.



En algunos países, los expertos son aceptados demostrando su competencia en un procedimiento de solicitud de la asociación. **Otros expertos son registrados por los tribunales y tienen que demostrar su cualificación a estas autoridades.**

Otros aceptan a los miembros mediante una certificación de terceros por parte de las autoridades privadas o públicas. Los expertos se denominan entonces reconocidos, acreditados, certificados, registrados, etc.

Objetivos de un colegio de peritos

Uno de los objetivos de un colegio de peritos es la de desarrollar, promover, converger y educar en normas éticas y profesionales comunes para todos los expertos, admitidos en los países miembros de la Unión Europea y dentro de la particularidad del Reino de España, basados en principios de alta calificación.

El código de prácticas, adoptado en el seno de muchas asociaciones de expertos, incluye que el experto sea una persona "apta y adecuada", que tenga y mantenga un alto nivel de conocimientos técnicos y experiencia práctica en su campo profesional.

Para garantizar este alto nivel, las asociaciones deberán cumplir los siguientes requisitos para la aceptación y el mantenimiento de la condición de experto a título individual:

Para mantener la condición de experto

Para estar inscrito en una asociación como perito, el solicitante debe demostrar a la asociación o a las autoridades competentes que:

- Posee las calificaciones, la formación, la experiencia y un conocimiento satisfactorio de los requisitos del ámbito que se va a llevar a cabo como experto. Esto incluye que el solicitante tiene suficiente experiencia práctica en su campo de actividad y en su ámbito de especialización.
- Ha demostrado su competencia mediante la presentación de la documentación adecuada (por ejemplo, currículum vitae, copias de los certificados de todas las calificaciones académicas y profesionales pertinentes, experiencia laboral y experiencia como experto, árbitros, informes, formación).
- Ha dado prueba de su competencia como experto mediante la presentación oral, escrita, práctica, una combinación de los métodos antes mencionados, u otra evaluación, a un comité o a especialistas instruidos con los conocimientos y la experiencia adecuados en la esfera de actividad del candidato solicitante

La política de las asociaciones



¿Sabes [cuáles son las especialidades de perito?](#)

La asociación habrá adoptado políticas que:

- Mantienen la confidencialidad de toda la información obtenida en el proceso de sus actividades relativas a la afiliación.
- Definan un proceso de desarrollo (por ejemplo, capacitación adicional, desarrollo profesional continuo) para supervisar el cumplimiento por parte de los miembros de las normas técnicas y éticas reales requeridas en el ámbito de su actividad como expertos.
- Definan políticas y procedimientos para conceder, mantener, renovar, suspender o retirar la condición de miembro.

Como conclusión, además de poseer todas las calificaciones académicas, de desempeño profesional, y de ética y moral comprobables, **el experto debe trabajar en forma continua dentro de su propio ámbito para mantenerse actualizado.**

En ese sentido, un experto es un título que construye en forma continua, más que un status quo que se adquiere con el nombramiento.